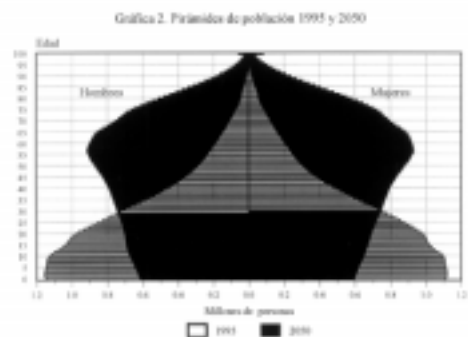


nescente (65 años o más) será demográficamente la más dinámica, ya que no sólo aumentará continuamente a lo largo del horizonte de la proyección, sino que además lo hará de manera rápida: en 2050, cuando supere 32 millones, representará la cuarta parte de la población total del país.

Un panorama más nítido del cambio global de la población por sexo y edad se tiene en las pirámides de edades sobrepuestas en la gráfica 2, que corresponden a los años extremos de la proyección. Se advierten dos claras transferencias. La primera, de la población infantil y juvenil (0-14 años) a la senecta, donde el decremento de 14.2 millones en los primeros se equipara casi al incremento de 14.5 millones entre quienes tienen de 65 a 75 años de edad. La segunda, de los individuos de las primeras dieciséis edades activas (15-30 años) a la población de las siguientes quince edades laborales (31-45 años), donde ahora la pérdida de 6.86 millones de los más jóvenes se ve prácticamente compensada con la ganancia de 6.81 millones de los más viejos.

Mientras el primer mundo ha tenido tiempo suficiente —casi dos siglos— para programar la satisfacción de las demandas derivadas del paulatino envejecimiento de su población, nuestro país debe diseñar y operar, con cierta celeridad, políticas y acciones destinadas a satisfacer las demandas que emanan de la última fase de la transición demográfica. **Demos**



EL FUTURO DE LAS PENSIONES

Promesas fáciles de difícil cumplimiento

Roberto Ham Chande*

Durante el siglo XX México ha pasado por un alud de transformaciones sociales y económicas, que van desde la Revolución, pasando por distintos intentos de desarrollo, transitan ahora por la globalización y la libertad de mercado, siempre en interrelación con la transición demográfica. En estos caminos han sido importantes las acciones de gobierno y la empresa privada con sus logros significativos pero también con sus grandes defectos, los que se miran en la persistencia de injusticias sociales y económicas. Estas deficiencias pueden calificarse como promesas incumplidas pues no se han podido llenar los anhelos de salud, educación, ocupación, democracia y bienestar para todos *garantizados* por la Constitución de 1917, en sus derivados legislativos, el sector empresarial y los discursos políticos. Uno de esos instrumentos incompletos lo es la seguridad social (SS), la que no cubre a todos los mexicanos, descuida a los más necesitados, no otorga beneficios suficientes y es un mecanismo de redistribución regresiva. Ya en el principio del siglo XXI se hace necesario mirar el futuro de la SS en uno de sus aspectos primordiales que es los sistemas de pensiones.

Una pensión es la protección del ingreso frente a las contingencias de la vejez, invalidez, riesgos de trabajo, viudez y orfandad. De esta manera la SS otorga pensiones por jubilación, incapacidad y para los dependientes a la muerte del sostén familiar. En el cuadro anexo se estima la dinámica esperada del sistema de pensiones en México durante la primera mitad del siglo XXI, a partir de lo cual se anticipan sus oportunidades y dificultades. Las cifras muestran las proyecciones de la población total y de la PEA, junto con la cobertura que se espera de las distintas instituciones y modalidades de SS, la

cual se mira que dejará de lado más de la mitad de la PEA. En el año 2000 el IMSS con 11 millones 237 mil cubre el 75.5% de la PEA con SS (PEA-SS), constituida principalmente por asalariados en el sector privado; el ISSSTE con sus casi 2 millones (13.4%) se encarga de los trabajadores al servicio del gobierno federal; los sistemas estatales (SE) sirven a los 950 mil trabajadores (6.4%) de los gobiernos de cada entidad federativa y sus municipios; 692 mil (4.7%) son los que laboran en organismos descentralizados (OD), los que son IMSS (en calidad de patrón), PEMEX, CFE, LyFC, FNM, ISSFAM y la banca central y de desarrollo. Se hace notar que la SS se concentra en la PEA asalariada y urbana y deja de lado lo rural, informal, subempleo y desempleo.

En el 2000 se conceden 2 millones 648 mil pensiones, de las cuales 39% son de jubilación, 23% de viudez, 18% de invalidez, 10% por riesgos de trabajo, 8% de orfandad y 2% a ascendientes. El número de pensiones está en relación de 19.6 por cada 100 trabajadores en la PEA-SS; pero estas cifras deben analizarse por tipo de SS. En el IMSS la relación es de 16.2; en el ISSSTE es de 20.8; 12.9 en los SE y sube hasta 42.1 en OD. Las disparidades vienen de las diferentes condiciones que se ofrecen para la jubilación y las pensiones, particularmente en los OD donde se conceden jubilaciones a edades tempranas, hay pensiones indexadas y laxitud para otorgar pensiones por invalidez. Una advertencia viene de la rapidez en las proyecciones de estas cifras: en los próximos 10 años la relación entre número de pensiones y PEA-SS sube a 26.2, pasa por 42.9 en 2030 y llega a 55.5 en 2050. En estas cifras los asegurados del IMSS quedan siempre por debajo del promedio, el ISSSTE y los SE están algo por encima, pero sobrepasan los OD, los que en 2030 tendrán 90 pensionados por cada 100 de sus trabajadores y esta relación será de más de 100 para 2050.

* El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte.

La preocupación inmediata es sobre el creciente costo de las pensiones y la capacidad que la sociedad tenga para sostenerlas. De acuerdo con las cifras, las pensiones ahora cuestan el equivalente al 12.7% de la masa salarial generada por la PEA-SS. En el desglose, el costo en el IMSS es actualmente de 8.5%; en el ISSSTE es 16.7%; en los SE 14.4% y llega a 32.8% en los OD. Los costos crecerán y para 2050 serán equivalentes a 35% de los salarios, pero también con diferencias. Los pensionados del IMSS costarán 26.7%, el ISSSTE deberá pagar 43.5%, en los SE el costo será 64.0% y en los OD llegará a 84.5%. Estas cifras son agregadas dentro de cada modalidad, aunque podemos decir que en el IMSS y en el ISSSTE las condiciones son sumamente homogéneas, pero no así en los SE y los OD, donde coexisten pensiones de condiciones modestas como en los ferrocarriles y las fuerzas armadas, junto a esquemas de gran costo como en la banca y el sector eléctrico.

Estas proyecciones señalan que ante las tendencias de las condiciones presentes, simplemente no se podrán cumplir las promesas de la SS en cuanto a pensiones. Debe señalarse que aunque se hubieran manejado las contribuciones y reservas con toda propiedad administrativa, actuarial y financiera, los recursos habrían sido insuficientes ante lo empinado de la cuenta que se enfrenta. De hecho ya en el IMSS se ha introducido una reforma que simplemente anula las pensiones como compromiso de solidaridad y de gobierno, transforma a los asegurados en participantes obligados y desinformados de sociedades de inversión, sin posibilidad de pensiones adecuadas, ni protección ante un posible mal desempeño de las administradoras de esos fondos. Adicionalmente se agrega una enorme carga sobre las finanzas públicas ya que ahora son estos los recursos que cubren las pensiones en curso de pago y los que garantizan las pensiones mínimas del futuro.

La SS tiene delante un desafío que demanda no olvidar a la población desamparada, no cancelar los fundamentos de la solidaridad intergeneracional y entre clases concediendo una protección básica, idear formas de financiamiento que incluyan esquemas más justos de capitalización, revisar las condiciones para pensionarse, evitar fraudes y cancelar los sistemas de privilegio. El principal compromiso viene de considerar a la SS, la ocupación y los pensionados como parte de las condiciones sociales y económicas generales del país. Después de todo, la atención y consumo que requieren los pensionados del pasado, del presente o del futuro, necesariamente vienen de la producción y ocupación de la población activa del momento, remunerada o no. La solución y también el problema, es otorgar las oportunidades justas y adecuadas en cuanto a salud, educación y trabajo a todos los sectores de la población, en un sistema dentro del cual la SS y su futuro tienen un papel relevante. **DemoS**

Proyecciones de pensiones, relación con la PEA y costos relativos respecto a salarios México, 2000-2050

	Año	2000	2010	2020	2030	2040	2050
	Población	99,582	112,231	122,107	128,927	132,179	131,576
	PEA	35,949	43,433	49,331	51,571	49,699	46,315
	PEA-SS	14,874	18,020	21,774	23,946	21,859	20,371
	% PEA-SS	41.4	41.5	44.1	46.4	44	44
PEA-SS	IMSS	11,237	13,955	17,331	19,314	17,395	16,210
	ISSSTE	1,995	2,204	2,411	2,534	2,442	2,276
	Estatales	950	1,146	1,302	1,361	1,312	1,223
	Org. Desc.	692	715	730	737	710	662
Pensionados	IMSS	1,820	2,662	4,224	6,986	7,584	8,267
	ISSSTE	414	726	1,114	1,330	1,448	1,515
	Estatales	123	246	486	661	695	702
	Org. Desc.	291	440	615	659	699	717
	Total	2,648	4,074	6,439	9,636	10,426	11,201
N. Pens./Act.	IMSS	16.2	19	24.4	36.2	43.6	51
	ISSSTE	20.8	32.9	46.2	52.5	54.4	54.1
	Estatales	12.9	21.5	37.3	48.6	53	57.4
	Org. Desc.	42.1	61.5	84.2	89.4	98.4	108.3
	Total	19.6	26.2	34.9	42.9	49.4	55.5
Pens./Sal.	IMSS	8.5	9.9	12.8	18.9	22.8	26.7
	ISSSTE	16.7	26.5	37.1	42.2	43.7	43.5
	Estatales	14.4	23.9	41.6	54.2	59.1	64
	Org. Desc.	32.8	48	65.7	69.7	76.8	84.5
	Total	12.7	17.8	24.2	28	31.7	35

Elaboración propia con datos de:

CONAPO. *Proyecciones de la población en México 1995-2050*; IMSS, *Memoria estadística 1996*; ISSSTE, *Anuario estadístico 1996*.

Farell, R. M. *Evaluación y perspectivas de la seguridad social*.

Salas J. L. *Comentarios a la reforma de la seguridad social*.

Valencia A. *El valor de los pasivos contingentes*.